



**Convención Interamericana para la Protección y
Conservación de las Tortugas Marinas
16ª Reunión del Comité Científico de la CIT
25 – 27 de Septiembre del 2019 | Gulfport FL, Estados Unidos**

CIT-CC16-2019-Doc.10

Informe sobre la 16ª Reunión del Comité Científico de la CIT (CC16)

La Decimosexta Reunión del Comité Científico (CC16) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas (CIT) se llevó a cabo en Gulfport – Florida en el campus de la Facultad de Derecho Ambiental de la Universidad de Stetson, entre el 25 y el 27 de septiembre del 2019. La reunión se inició con las palabras de bienvenida de la Decana de la Facultad de Derecho de Stetson, Profesora Michèle Alexandre, del Dr. Diego Alejandro Albareda, Presidente del Comité Científico de CIT y la Licenciada Verónica Cáceres Chamorro, Secretaria *Pro Tempore* de CIT.

La reunión contó con la participación de delegados de 12 Países Parte para un total de 27 participantes de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Países Bajos del Caribe, Panamá, Perú, y República Dominicana. También participaron el Presidente del Comité Consultivo de Expertos de la CIT, Sr. Paul Hoetjes, representantes del Departamento de Estados de los Estados Unidos, la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA), del Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS por sus siglas en inglés), y observadores acreditados de la Universidad de Stetson y AIDA (*Anexo I - Lista de Participantes CIT-CC16-2019-Inf.1*).

1. Adopción de la agenda y elección del relator

La agenda de la reunión se adoptó incluyendo en otros asuntos, la solicitud de la delegación de Panamá para anunciar que el Gobierno de Panamá será anfitrión de la 10ª Conferencia de las Partes (COP10) en 2021. La relatoría estuvo a cargo de la Licenciada Katherine H. Welch de la Universidad de Stetson y de la Licenciada Leslie Bustos, en apoyo a la Secretaría *Pro Tempore*. *Anexo II (Agenda CIT-CC16-2019-Doc.1)*

El presidente del CC, Lcdo. Diego Albareda, hizo referencia a la comunicación enviada por la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA) al Comité Científico de la CIT en referencia a la situación crítica de los ecosistemas de coral y los peces herbívoros, señalando la respuesta previamente enviada a la organización en la que la CIT reconoce la importancia y la necesidad de proteger estos ecosistemas, y en la que se invita a AIDA a enviar la información por medio del Sectorial ONGs del Comité Consultivo. El espacio solicitado por la organización para presentar el proyecto no pudo ser otorgado dado que la comunicación fue enviada fuera de los 90 días previos a la reunión del CC establecidos.

2. Informe de la Secretaría *Pro Tempore*

La Secretaria *Pro Tempore*, Licenciada Verónica Cáceres, presentó el informe de actividades a 2018 -2019. Se mencionaron los esfuerzos para el incremento de Membresía de CIT en Colombia, Canadá y El Salvador. En este último se llevaron a cabo reuniones con las autoridades pesqueras y ambientales quienes están de acuerdo en que El Salvador forme para de la CIT, y enviarán notificación al Ministerio de Relaciones Exteriores de su país para reactivar el proceso. En Colombia, los procesos de consulta previa dificultan avanzar el camino para la adhesión a la CIT, y en Canadá, se está a la espera de respuesta a las comunicaciones electrónicas enviadas a la División Internacional de Manejo de Pesquerías y Relaciones Bilaterales de la Secretaría de Pesquerías y Océanos de Canadá. Otras actividades incluyeron el envío de Boletín CIT a países que no son miembros de CIT y el envío de invitaciones a las reuniones de COP9 y los órganos subsidiarios de la Convención. Colombia participó como observador de la COP9.

En cuanto a la gestión de recursos financieros, la Secretaría *Pro Tempore* ha gestionado 8 *grants* ante el Fondo de Conservación de Tortugas Marinas del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFW por sus siglas en inglés). El más reciente (*Grant 9*) fue aprobado para cubrir costos de contratación de asistente de CIT, reuniones de Comité Científico y COP10 durante 5 años. En el último año se realizaron las reuniones 15 y 16 del Comité Científico, la reunión 12 del Comité Consultivo de Expertos y la COP9. En la COP se aprobaron cuatro resoluciones:

CIT-COP9-2019-R1: Revisión Lineamientos Financieros

CIT-COP9-2019-R2: Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental

CIT-COP9-2019-R3: Finanzas CIT 2019-2021

CIT-COP9-2019-Doc.R4: Procedimiento de Acceso a Datos.

La Secretaría informó sobre el proceso para la implementación del sistema de informe en línea para el Informe Anual de CIT que actualmente es un documento en Word, mediante la contratación de servicios de WCMC. También informó sobre la participación en reuniones regionales como la 9ª Reunión del Grupo de Trabajo de Captura incidental y la 94ª Reunión de Comisión de la CIAT, que después de tres años de presentada la propuesta resultaron en la adopción de la Resolución C-19-04 para mitigar los impactos sobre las tortugas marinas.

En cuanto a la colaboración con otras organizaciones internacionales la Secretaría informó que la 10ª Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo SPAW y como está escrito en el documento UNEP(DEPI)/CAR IG.40/3 acordó trabajar con la CIT para identificar y abordar las amenazas contra la población de Tortugas Baula de Atlántico Noroccidental en países clave como Trinidad y Tobago, Guyana Francesa, Surinam y Canadá. Por otro lado, Ramsar ya se encuentra en disposición para la firma de la renovación del Memorando de entendimiento (MdE) Ramsar – CIT.

3. Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo del Comité Científico, actividades intersesionales y resultados

El presidente del Comité Científico presentó el sistema de indicadores para medir la implementación del Plan de Trabajo de los Comités de la CIT adoptado durante la COP9, explicando que será una actividad útil para hacer seguimiento a los puntos de agenda de los

Comités, y a las actividades en las que el CC se debe enfocar. (*Anexo III – Informe de Implementación CC 2017-2019 CIT-CC16-2019-Doc.2*).

En la revisión del cumplimiento con la Resolución sobre excepciones, que involucra a Panamá, Guatemala y Costa Rica, se resaltó el informe de 5 años de Panamá. En cuanto al tema de cambio climático, el GT elaboró un formato para un proyecto piloto, el cual fue enviado a los Puntos Focales, y se han respondido las preguntas a los Países interesados (i.e. Costa Rica, Estados Unidos y Ecuador).

Actividades como el seguimiento al tráfico de huevos en el Golfo de Fonseca y el estado regional de la población de *L. olivacea* no se pudieron desarrollar debido a limitaciones en cuanto al acceso a la información. Por otro lado, el asunto sobre la anidación de tortuga verde de Galápagos será discutido más adelante en la reunión, y fue aclarado con la actualización de datos enviados por Ecuador.

4. Presentación de Informe de Excepciones Panamá

El delegado de Panamá, Sr. Marino Abrego, presentó los avances en la implementación de las acciones de corto y mediano plazo recomendadas en la Resolución CIT-COP6-2013-R1, las cuales se han reflejado en el plan de manejo que debía desarrollarse después de los primeros cinco años de la excepción.

En Isla Cañas, la franja de vivero natural de 14 km de playa ha sido segmentada, señalizada y demarcada, se debe realizar un conversatorio para socializar la extensión de la zona en un futuro cercano. La mayor cantidad de nidos se mantiene en esta zona y se procura que los nidos reubicados en viveros artificiales involucre la participación de la comunidad minimizando los tiempos de exposición. Estas acciones han resultado en un éxito de eclosión por encima del 80%. Se han registrado 15811 nidos entre 2015 y 2018, y se han marcado 314 tortugas manteniendo constante comunicación con otras playas vecinas para intercambiar información sobre los marcajes realizados.

Los esfuerzos de conservación y monitoreo han involucrado la participación de estudiantes, miembros de la comunidad, voluntarios, los Cuerpos de Paz y la Policía Ecológica quienes colaboran con patrullajes continuos, el control y la vigilancia del vivero natural. Se trabaja en desarrollar otra alianzas estratégicas que incorporen organizaciones e instituciones principalmente educativas (Colegios, Universidades y ONG), para que apoyen en la labores de protección y Conservación de Tortugas Marinas y en limpiezas de la playa, y se trabaja en la formalización de acuerdos de trabajo y cooperación con miembros de la comunidad organizados.

Un Protocolo de Aprovechamiento de huevos donde se especifican las familias involucradas se encuentra en proceso de construcción. Los manuales existentes para aplicar la metodología adecuada, siempre son utilizado para el monitoreo, la operación de viveros, toma de datos biométricos, manejo de información, identificación de especies, entre otros. Igualmente un Plan de Capacitación y Educación Ambiental, se está trabajando para mejorar el manejo y reducir el consumo de huevos.

Un Convenio de Cooperación entre la ANAM (hoy Ministerio de Ambiente) y la Cooperativa de Isleños Unidos, R.L. para el aprovechamiento de los huevos de tortugas marinas y la protección de esta especie en el Refugio de Vida silvestre de Isla Cañas (RVS) se realizó desde el 2003 hasta el 2009. Después de esa experiencia las acciones han ido encaminadas en capacitar a miembros de la comunidad y estudiantes para que brinden apoyo a los funcionarios del área protegida, sobre técnicas de investigación, manejo y monitoreo de tortugas marinas, amenazas de las pesquerías, y la presentación y consulta sobre el Protocolo de Aprovechamiento de Huevos de Tortugas Marinas, que se encuentra en proceso de aprobación.

Dentro de los esquemas de protección y uso no consuntivo el Proyecto de “Cultivo, Engorde y Comercialización de Ostras” en Isla Cañas se ha implementado en conjunto con la Asociación Acuícola, Pesquera y Agroturística de Isla Cañas (ACPAT), desde el año 2014, gracias a los conocimientos y capacitaciones que han recibido de los funcionarios de la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la ARAP. Se requieren fondos que permitan el desarrollo de otros proyectos productivos que ayuden a disminuir la cosecha de huevos de tortugas marinas.

La gestión de fondos ha permitido la compra de equipo, apoyo con gastos de los colaboradores, y el nombramiento de un Jefe del RVSIC. Todavía se requieren recursos humanos y financieros para apoyar las gestiones de protección y conservación en el Refugio de Vida Silvestre de Isla Cañas.

En cuanto a los lineamientos que no se han cumplido, aunque se ha observado la presencia de *Chelonia mydas* en la playa y *Eretmochelys imbricata* en el área de manglar, no se han establecido vedas. Por otro lado los datos recopilados hasta el momento aún no permiten establecer tendencias, por lo que se continuará con los monitoreos diurnos y nocturnos año tras año.

5. Propuesta de modificación de Resolución sobre Excepciones y recomendaciones del Comité Científico sobre el informe de cinco años de Panamá.

Acuerdo 1 - El grupo de trabajo (GT) sobre Excepciones (Costa Rica, Países Bajos del Caribe y Brasil) preparará las recomendaciones para Panamá, en respuesta al informe quinquenal presentado por Panamá ante el CC16. Las recomendaciones serán enviadas el 1ro de diciembre a los miembros del CC para su revisión, quienes contarán con un plazo de 7 días para enviar comentarios al GT de Excepciones. La Secretaría *PT* enviará el documento con las recomendaciones al Punto Focal de Panamá el 15 de diciembre del 2019.

Acuerdo 2 – Con base en el análisis sobre el informe quinquenal sobre la excepción en Panamá presentado en el CC16, el GT sobre Excepciones preparará de forma intersesional, un borrador de Resolución de Excepciones para Panamá, que incluirá los lineamientos básicos para la implementación y seguimiento del Plan de Manejo de la Excepción de Panamá. El borrador de Resolución será presentado 60 días antes de la reunión del CC17 en 2020 para incluirlo en la agenda.

6. Recomendaciones del Comité Científico a Guatemala

Acuerdo 3 - El Comité Científico enviará una nota al Punto Focal de Guatemala solicitando el envío a la brevedad del informe quinquenal de cumplimiento de la Resolución de Excepciones

para ser analizado por el GT de Excepciones, así como el plan de manejo de la excepción para la sostenibilidad de la población de *L. olivacea*, requerido por la Resolución de la Excepción y el Texto de la Convención en su artículo IV. La nota será elaborada por el GT de Excepciones y enviada a la Secretaría *PT* para su envío al Punto Focal de Guatemala el 15 de octubre del 2019.

Acuerdo 4 - La Presidencia del CC y del CCE, conjuntamente con la Secretaría *PT*, darán seguimiento al proceso de envío de nota a Guatemala (Acuerdo 3), para proceder acorde a la respuesta que se reciba.

7. Estado de las Playas Índice de Anidación de la Tortuga Verde en el Pacífico Sureste

El delegado de Estados Unidos, Dr. Jeffrey Seminoff, indicó que el grupo de trabajo recibió información actualizada por parte de Ecuador con la cual se pudo determinar una variación en cuanto al esfuerzo de muestreo, con respecto a años anteriores concluyendo que en este momento no hay una reducción en las abundancias de anidación de tortuga verde en Galápagos.

El delegado de Ecuador, Lcdo. Eduardo Espinoza agradeció el apoyo de los Estados Unidos en el análisis de la información. El delegado mencionó que sería importante monitorear las dos poblaciones más grandes de tortuga verde que se distribuyen entre México y Galápagos. Estados Unidos sugirió la realización de un análisis de datos para publicación, bajo el liderazgo de Ecuador. El delegado de Perú, Dr. Javier Quiñones, apoyo el desarrollo de una publicación en el mediano plazo.

Acuerdo 5 – El Grupo de Trabajo sobre tortuga verde (Chile, Ecuador, Estados Unidos y Perú), editará el documento “Estado de las Playas Índice de Anidación de la Tortuga Verde en el Pacífico Sureste” CIT-CC16-2019-Doc.4, para incluir nueva información presentada por Ecuador. El documento estará finalizado en 60 días (2 meses) para remitirlo al Comité Consultivo de Expertos para su consideración.

Acuerdo 6 - El delegado de Estados Unidos incluirá en el documento “Análisis de datos de anidación en playas índices de la CIT (2009-2018)” CIT-CC15-2018-Tec.14 la información actualizada sobre tortuga verde en Islas Galápagos, brindada por Ecuador; agregando una nota en el documento con la explicación debida y modificará la recomendación 7 de este documento, si es necesario.

8. Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental

8.1. Tabla de implementación de la Resolución para la Conservación de la Baula del Atlántico Noroccidental para Informe Anual de CIT

El presidente del CC presentó la tabla con las preguntas de seguimiento a la implementación de la Resolución para la Conservación de la Baula del Atlántico Noroccidental para Informe Anual de CIT. Se sugirió que la primera pregunta con respecto a hacer acercamientos con países no miembros de CIT como Canadá, Guayana, Guayana Francesa y Trinidad & Tobago, que son importantes para esta población de Baulas sea respondida por todas las Partes de la CIT.

Acuerdo 7 - El Comité Científico adoptó el documento CIT-CC16-2019-Doc.6, con las preguntas para la implementación de la Resolución para la Conservación de la Baula (*Anexo IV*) del Atlántico Noroccidental (CIT-COP9-2019-R2), para ser incluidas en el Informe Anual de CIT en 2020. Este documento será enviado para revisión del CCE el 1 de octubre del 2019, y presentado a las Partes de CIT en diciembre del 2019 para que se considere su inclusión en el Informe Anual de CIT.

8.2. Formato de colecta de datos de interacciones de Baula del Atlántico Noroccidental con pesquerías para el Informe Anual de CIT

La delegada de los Estados Unidos, Dra. Yonat Swimmer, presentó la tabla para coleccionar datos de interacción de tortuga Baula con pesquerías de palangre. Ecuador, consultó si esto significaría solicitar nuevos datos a los observadores. El Presidente del CC aclaró que lo que se solicitan son datos que los países ya se encuentren coleccionando. Estados Unidos agregó que por esta razón la tabla se hizo basada en la información solicitada por CIAT para dar cumplimiento al mandato de la Resolución donde se requiere que los datos estén armonizados con los de las OROPs.

Se discutió si el formato debería incluir o no otras especies de tortugas marinas, a lo que Estados Unidos agregó que se debería maximizar el esfuerzo de las personas que diligencian los formatos y solicitar la información de todas las especies. También se discutió el por qué solo se están solicitando datos de la pesca de palangre, cuando la pesca con redes de enmalle reporta alta captura incidental de tortugas marinas, por lo que esta también es de suma importancia. La Secretaría les recordó a los delegados la existencia de tablas para solicitar datos sobre la interacción con redes de enmalle elaboradas por el Comité Científico en 2011, para que consideren su revisión.

Ecuador expresó su preocupación en cuanto a obtener esta información, que en ocasiones es clasificada. Estados Unidos agregó que se esto se debe tener en cuenta para que el informe en línea sea útil en la protección de la información. La Secretaría indicó se requiere que al menos dos miembros del CC trabajen con la Secretaría en el desarrollo del informe en línea, para establecer la información que se requiere. Chile indicó que las tablas sobre interacción con redes de enmalle se han usado con éxito en este país, pero hay que verificar que también funcionen para los demás países.

Acuerdo 8 - El Comité Científico adoptó la tabla para el reporte de captura incidental en la pesquería de palangre CIT-CC16-2019-Doc.07 (*Anexo V*), en seguimiento a la Resolución CIT-COP9-2019-R2 sobre Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental, para ser incluida en el Informe Anual de la CIT del 2020. El CC entiende que el numeral 7 de la resolución CIT-COP9-2019-R2, hace referencia a la pesquería de palangre teniendo en cuenta la solicitud de armonización con los requerimientos existentes en la CICAA para reportar datos. Este documento será enviado al CCE para su revisión el 15 de octubre del 2019, y remitido a consideración de las Partes en diciembre del 2019 para que se considere su inclusión en el Informe Anual de CIT.

8.3 Formato de colecta de datos de interacciones de Tortugas Marinas con pesquerías para el Informe Anual de CIT

Acuerdo 9 - El Comité Científico recomienda adoptar los formularios CIT-CC16-2019-Doc.7 y CIT-CC8-2011-Doc.9-Anexo III, para el seguimiento de los requerimientos de las Resoluciones

COP3/2006/R-2 (Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas) y CIT-COP7-2015-R2 (Resolución sobre la Conservación de la Tortuga Baula *Dermochelys coriacea* del Pacífico Oriental). Este documento será enviado al CCE para su revisión de forma interseccional el 15 de octubre del 2019, y sometido a consideración de las Partes de CIT en Diciembre del 2019 con la recomendación de incluirlos en el Informe Anual de CIT.

8.4 Adopción de metodología de trabajo para la identificación de áreas críticas para la conservación de las Baulas del Atlántico Noroccidental para brindar recomendaciones a las Partes de CIT

El Presidente del CC indicó que existe una preocupación sobre las áreas críticas para la conservación de la Baula del Atlántico Noroccidental, y que están fuera de la jurisdicción de la CIT. Se debe establecer un mecanismo con el que se pueda coleccionar esta información para enviarlo al Comité Consultivo.

El delegado de Costa Rica, Lcdo. Didier Chacón, presentó un mapa indicando las áreas que requieren protección, agregando que no existen publicaciones sobre los registros de juveniles en el Caribe. Estados Unidos agradeció a Costa Rica su presentación y agregó que podría ser buen material para atraer la atención de Canadá. Además indicó que existe información satelital que no ha sido publicada aún, y que es importante compilar la información que ya existe, resumirla y ponerla a disponibilidad del público.

Costa Rica propuso utilizar los criterios de acuerdo al ciclo de vida de la especie y recomendó que se incluya más información en los mapas, agregando que obtener datos de Trinidad es clave. La Dra. Julia Horrocks, delegada de los Países Bajos del Caribe indicó que Granada está registrando este tipo de información en todas las temporadas. El Presidente del CC estableció el Grupo de Trabajo sobre este tema conformado por los delegados de Estados Unidos, Costa Rica, Países Bajos del Caribe y el Dr. Bryan Wallace del Sectorial Científico del Comité Consultivo de Expertos.

Acuerdo 10 - Preparar un documento técnico recopilando información sobre las áreas críticas para la conservación de la Baula del Atlántico Noroccidental en el Golfo de México, el Atlántico, las zonas de alimentación y rutas migratorias, en cumplimiento con el mandato de la Resolución CIT-COP9-2019-R2. Este documento será finalizado en mayo del 2020 para ser evaluado en el CC17, y se presentará al CCE y la COP10 del 2021.

Acuerdo 11 - Preparar un documento técnico basado en el documento CIT-CCE5-2012-Tec.3, para usarlo como herramienta de acercamiento a los países que no son miembros de CIT (Canadá, Guyana, Surinam, etc.) y que se encuentran en el rango de la Baula del Atlántico Noroccidental. Este documento, resaltaré el estado de la población de la Baula del Atlántico Noroccidental y la importancia de estos países para su conservación. Este material estará listo en mayo del 2020 para uso de la Secretaria *PT* y los Países Parte de CIT.

9. Modelo Poblacional Baula OPO / Informe de Grupo de Trabajo Baula OPO

El Dr. Bryan Wallace, coordinador del GT de CIT sobre Baula, presentó el modelo poblacional que indica el alto riesgo en el que se encuentra la Baula del Pacífico en desaparecer de Nicaragua y Costa Rica. Manifestó que se requiere colaboración en cuanto a capacitación e investigación sobre los números en las poblaciones, así como la implementación de medidas de mitigación, agregando que se requiere ser muy creativos para hacer divulgación y conseguir fondos.

El delegado de Perú, compartió la experiencia exitosa con un programa de radio en el que los pescadores reportan interacciones con Baula OPO, así como un programa con observadores en campo. Gracias a esta información se van a identificar áreas críticas donde será posible obtener más información.

La implementación de la resolución para la Conservación de la Baula OPO ha permitido avances como sin embargo, indicó que todavía se requiere fortalecimiento de capacidades para que los pescadores puedan identificar las especies de tortugas.

Ecuador agregó que la anidación en este país no ha sido exitosa y las mayores amenazas son la pesca incidental en pesquerías artesanales y el cambio climático que está afectando la diversidad de sexos.

10. Cambio Climático

La delegada de los Países Bajos del Caribe, Dra. Julia Horrocks, recordó al CC que en 2018 se propuso recolectar datos ambientales de algunas playas índice para evaluar su relación con los cambios en la anidación y la adaptación a los cambios de temperatura. En esta reunión, el Grupo de Trabajo decidió avanzar con los Países Parte interesados en este proyecto piloto (Costa Rica, estados Unidos, y Ecuador), y discutir individualmente los métodos utilizados para recolectar datos relacionados con el cambio climático.

Acuerdo 12 – Los miembros del GT sobre Cambio Climático de los Estados Unidos y Países Bajos del Caribe prepararán las respuestas para Costa Rica, Ecuador y Estados Unidos, que expresaron interés en participar en el proyecto piloto sobre cambio climático, pero que tenían preguntas con respecto a la colecta de datos, la claridad sobre los objetivos del proyecto piloto, y/o la claridad sobre el uso final que el GT sobre Cambio Climático haría de los datos recolectados por cada país después de 5 años. Las respuestas serán redactadas por Estados Unidos y Países Bajos del Caribe y circuladas entre los miembros del comité 2 semanas después de la reunión del CC. Las respuestas se enviarán a las Partes CIT participantes en el proyecto piloto, en la primera semana de noviembre del 2019.

Acuerdo 13 – El GT sobre Cambio Climático (Países Bajos del Caribe, Brasil y USA) mantendrá comunicación con los países que expresaron interés en participar en el proyecto piloto sobre cambio climático para discutir el plan de colecta de datos de cada país. Durante estas conversaciones, el GT explicará con más detalle que el objetivo general del proyecto, después de los primeros 5 años de colecta de datos es obtener una visión más amplia para comprender qué

playas índices están en mayor riesgo de feminización de embriones, erosión, y otras amenazas desencadenadas por el cambio climático.

11. Análisis de los Informes Anuales de los Países Parte, con énfasis en la Resolución de los impactos que generan las operaciones de pesca en la captura incidental de tortugas marinas

La delegada de Chile, Lcda. Leslie Bustos, y el delegado de México, Ing. Heriberto Santana, presentaron el análisis de los Informes Anuales de CIT para dar cumplimiento al acuerdo de la 15va. Reunión del CC (Honduras 2018), específicamente el análisis de la Resolución *de impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas* (CIT-COP3-2006-R2). Los delegados hicieron una revisión general de los Informes Anuales presentados por las Partes de CIT durante los últimos 14 años (2005-2019), profundizando en los informes presentados por sus países de origen, México y Chile.

El enfoque se concretó a la revisión de la tabla de la *Resolución de pesquerías del Informe Anual de CIT*, con el fin de identificar: a) Información que fuera útil para los análisis del Comité Científico y b) Información requerida de los Países Parte para un análisis más preciso sobre el nivel cumplimiento de la Resolución CIT-COP3-2006-R2. Los resultados y las conclusiones obtenidas de su análisis se detallan a continuación:

Conclusiones

- La información que se presenta en las tablas de los Informes Anuales explica de manera general el cumplimiento de las medidas de protección y conservación recomendadas por la CIT. Se prioriza información cualitativa y no cuantitativa.
- En muchos casos se encontró que la información se repite, no sólo en la sección en que se solicita, sino en donde se requiere otro tipo de información.
- En algunos casos es posible observar avances en la instrumentación de medidas para la protección y conservación de las tortugas marinas a nivel general, por ejemplo, número o porcentajes de países que se encuentran implementando directrices FAO para la disminución de mortalidad de tortugas, medidas implementadas por país, otros.
- En la mayoría de los informes presentados por los Países Parte no se muestran resultados de las investigaciones mencionadas, referencias bibliográficas, ni ligas de internet para su localización, que permitan diagnosticar el problema o dimensionar coberturas de los programas que se encuentran en ejecución.
- Una de las principales deficiencias radica en que el informe anual de CIT no cuenta con información cuantitativa sobre las medidas de protección y conservación que se están implementando; por ejemplo: Cuantificación de captura incidental intra e interanuales (mortalidad y supervivencia), número de talleres de capacitación, número de pescadores capacitados, número de barcos y tipo de DETs utilizados, etc. Bajo este escenario, no es posible contar con tendencias, que reflejen el verdadero efecto de las operaciones de pesca, que se realizan en los Países Parte, en las tortugas marinas.

Recomendaciones

- i. Incorporar formularios de datos cuantitativos (captura incidental, cobertura de muestreo, mortalidad, varazones, etc.) al Informe anual de la CIT, debido a que la información del formulario actual no permite medir si existe reducción de la interacción de los impactos de la pesca en tortugas marinas.
- ii. Se recomienda que los Países Parte envíen la información que entregan a CIAT o ICCAT. En la resolución se indica que los países parte deben enviar los documentos que se elaboren, incluso los enviados a otros organismos.
- iii. Solicitar información que permita realizar un análisis de la efectividad y eficiencia de las medidas de mitigación de los impactos de las pesquerías en las tortugas de cada país.

12. Sistema en Línea para Informe Anual CIT

El Lcdo. Roger Ingle, gerente de producto del departamento de Informática para la Biodiversidad del Centro Mundial para la Conservación del Ambiente de las Naciones Unidas (WCMC por sus siglas en inglés) presentó vía Skype, el funcionamiento y las ventajas del Sistema de Informe en Línea (ORS en inglés) para la CIT y respondió las siguientes preguntas formuladas por los delegados del CC:

- a. ¿El sistema está en capacidad de incluir hojas de datos externas y preguntas de los usuarios?

WCMC: Se pueden adjuntar vínculos a documentos externos o vínculos a las preguntas. La información extra también se puede proporcionar en forma de archivos adjuntos.

- b. ¿Cuál es el tamaño de los archivos que se pueden adjuntar?

WCMC: Se pueden adjuntar archivos de hasta 1GB. También se pueden hacer vínculos a servicios para compartir información y vincularlos a documentos más grandes. Esto ayuda a evitar que el sistema se ralentice. Si el archivo es muy pesado hay otras formas de compartirlos dentro del sistema utilizando los vínculos.

- c. Es posible que en la tabla de anidación del formato se dejen fijos los campos de los nombres de las playas y las coordenadas de ubicación, así lo único que tiene que hacer el usuario es diligenciar los valores de anidación?

WCMC: Si, eso se puede hacer. También se puede identificar qué información por país y por usuario se debe dejar fija.

- d. ¿Más de una persona puede trabajar con el mismo usuario?

WCMC: Alentamos a los usuarios a utilizar una misma cuenta por país /delegación. Varias personas pueden agregar información sobre el mismo país. Sin embargo, si se necesita que haya una persona asignada como usuario principal del cuestionario.

- e. ¿Para las preguntas de si/no, el sistema puede analizar las respuestas y producir gráficas, como por ejemplo, cuántos países contestaron que sí y cuántos que no?

WCMC: Si se pueden crear gráficos dentro del sistema como una forma de reportar la información.

- f. ¿La información numérica se puede subir a una base de datos para que se facilite presentarla, como en Excel?

WCMC: Si, se puede generar un archivo CSV (o Excel) para exportar la información numérica. También podemos crear un panel que muestre algo de la información.

- g. ¿Podemos proteger información sensible para que no sea visible para todos?

WCMC: Absolutamente. Podemos seleccionar que información será pública para la CIT y cuál estaría escondida después de que se ingresa. Se pueden tener archivos CSV que solo la Secretaría puede descargar.

- h. ¿Una vez que el punto focal comienza a diligenciar la información, puede cerrar y regresar después para continuar diligenciando la información, en caso de no tenerla en el momento?

WCMC: Absolutamente. Puede comenzar a diligenciar un formato y terminar más tarde. Contestar lo que pueda, cerrar, y cuando se abre de nuevo, la información previamente ingresada se habrá guardado.

- i. ¿Se le pueden hacer consultas al sistema? Por ejemplo, ¿se podrían solicitar los valores de anidación de una playa por los últimos 10 años? ¿Estaría la base de datos en capacidad para generar esos valores específicos?

WCMC: En el momento no lo podemos hacer pero estamos viendo la forma en que sea posible en la nueva versión del programa. A medida que desarrollamos el Nuevo sistema nos gustaría recibir comentarios de los usuarios para asegurarnos que las cosas que quieren ver están incluidas en la nueva versión, como hacer preguntas al sistema, por ejemplo.

Después de la presentación la Secretaria *PT*, recordó a los delegados que la implementación del Sistema en Línea ya fue aprobada por la COP9 en junio del 2019, y el contrato está próximo a firmarse. Se solicitó el apoyo al CC para trabajar en esta implementación. Agregó que Estados Unidos trabajará con la Secretaría y WCMC para incluir la tabla sobre captura incidental en la plataforma del sistema.

Estados Unidos manifestó preocupación dado el formato presentados para diligenciar tablas, y solicitó que se realicen pruebas antes de poner el sistema a disposición de los delegados, Brasil y Panamá estuvieron de acuerdo. La Secretaría agregó que esta es la plataforma disponible en este momento, con probabilidades de una próxima versión con más opciones, también solicitó al Comité Científico consejo para continuar o no con el proceso de contratación, y enviar sus

consultas a la Secretaría a la mayor brevedad ya que la idea es que la plataforma facilite el trabajo del Comité.

Estados Unidos expresó no ver diferencia entre lo que ofrece WCMC con el sistema de Survey Monkey, y propuso solicitar a WCMC transformar una de las tablas en una base de datos para ver cómo funcionaría. La asistente de la Secretaría, Lcda. Luz Rodríguez, aclaró que le solicitó a WCMC presentar diferentes opciones para presentar las tablas. La opción de crear las tablas existe, incluyendo listas desplegables de acuerdo a las opciones de cada país, un ejemplo fue presentado desde la plataforma de IOSEA desarrollada por WCMC.

El delegado de Panamá, Lcdo. Marino Abrego, compartió su experiencia con el sistema de la CMS (también desarrollado por WCMC) e indicó la importancia de avanzar hacia un informe en línea.

El Presidente del CC, indicó que el Comité debe comprometerse a proporcionar sus requerimientos para que WCMC haga las adaptaciones pertinentes al formato en línea, en el caso de las tablas de pesquerías que se incluirán en el informe anual. Se formó un grupo de trabajo conformado por Estados Unidos, Chile, México y Brasil, que colaborarán con la evaluación de estas tablas para el sistema en línea. La Secretaria *PT* agregó que se deben aprovechar los siguientes nueve meses de implementación del sistema y que el grupo de trabajo designado debe enviar sus preguntas y reunirse con WCMC para asegurar que se cubran las necesidades básicas de información del CC. Este proceso se debe llevar a cabo antes de las festividades de fin de año para determinar si se firma el contrato con WCMC o no.

La asistente de Secretaría presentó las tablas disponibles en el informe en línea de IOSEA (Mde Tortugas Marinas del Océano Indico y el Sudeste Asiático), indicando que la información sería descargable en un formato de Excel en lugar de tener que anotarla a mano. La aclaración permitió que los delegados observaran el potencial del sistema y aclaró las dudas con respecto a la funcionalidad de las tablas.

Chile preguntó sobre la posibilidad de seleccionar información por playa y si se podría descargar en Excel, en una base de datos por años. También se consultó si el informe seguiría disponible en PDF como lo está actualmente. La Secretaría indicó que la funcionalidad de la plataforma depende de lo que se solicite a WCMC, y que efectivamente el informe se puede descargar como PDF, pero no se verá igual que el formato actual.

Acuerdo 14 – El Grupo de Trabajo conformado por Brasil, México, Estados Unidos y Chile, preparará dentro de los 30 días siguientes a la reunión, sus preguntas y sugerencias sobre la presentación de WCMC, en cuanto a la implementación del Informe Anual en línea de la CIT, para recomendar el uso de las tablas en el formato en línea y la forma de filtrar información. El GT trabajará con WCMC y la Secretaría *PT* en el desarrollo e implementación del Sistema de Informe Anual en Línea de la CIT.

Acuerdo 15 - Los Estados Unidos, Chile, Brasil y México trabajarán con la Secretaria *PT* y WCMC en la adaptación de las tablas para coleccionar datos pesqueros para la plataforma en línea del Informe Anual CIT.

13. Estado de Conservación de las Tortugas Marinas

Por falta de tiempo no se discutió el tema en la reunión, por lo que el Presidente propuso trabajar el tema de forma intersesional para presentar una actualización en la próxima reunión.

14. Colaboración con OROPs y otras Organizaciones Internacionales Regionales

a. CITES

Acuerdo 16 - Basados en las recomendaciones del informe de CITES *-Estado, alcance y tendencias del comercio legal e ilegal de tortugas marinas, impactos en su conservación, opciones de manejo y prioridades de mitigación-* y en la implementación de las decisiones 17.222 y 17.223 sobre la carey y otras tortugas marinas, el Comité Científico recomienda a las partes de CIT continuar con el monitoreo del comercio ilegal, lo que incluye acciones de capacitación al personal estatal como policía, jueces, inspectores del ministerio de ambiente, aduana, etc., particularmente en Costa Rica, Panamá, República Dominicana, Honduras, Guatemala, así como en otras naciones de CIT con antecedentes de comercio. El Grupo de trabajo que trabajo en esta colaboración con CITES conformado por Costa Rica, Países Bajos y Brasil preparará recomendaciones que serán incluidas en el informe que se enviará a la Secretaría *PT* en Mayo del 2020 para que sean transmitidas a los Puntos Focales de CIT.

b. CIAT

Acuerdo 17 - En el marco de la implementación del MdE con CIAT, el Comité Científico reconoce la importancia del trabajo de CIT en la persona del Dr. Bryan Wallace, quien va a trabajar con el personal Científico de CIAT, en un modelo para explorar diferentes escenarios de manejo de pesquerías y los costos y beneficios de las medidas de conservación de la Tortuga Baula del Pacífico Oriental. Este modelo será presentado en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Incidental CIAT en mayo del 2020. El grupo de pesquerías del CC de la CIT, está interesado en realizar un ejercicio similar con las otras especies, y propone presentar una nota de interés a CIAT, en el marco del MdE.

c. CICAA

Acuerdo 18 - La Secretaría *PT* enviará al GT Pesquerías la propuesta de Memorándum de Entendimiento con CICAA que se presentó en el 2013. El GT revisará la propuesta y realizará los ajustes pertinentes y sugerencias, para presentarlas al CCE y una actualización del proceso en CC17.

d. SPAW

Acuerdo 19 - El comité científico de CIT identificará temas para trabajar con el Protocolo SPAW. El Grupo de Trabajo conformado por las Partes de SPAW/CIT (Belice (coordinador), Panamá, Estados Unidos, República Dominicana y Países Bajos del Caribe) presentará en CC17 del 2020 un documento con temas y actividades que se pueden trabajar en el marco del Memorando de

Entendimiento CIT-SPAW, tales como la captura ilegal de tortugas marinas en algunas áreas del Caribe y la tortuga baula del Atlántico Noroccidental.

e. RAMSAR

Acuerdo 20 – Se incluirá en el Plan del Trabajo del CC el ofrecimiento del Dr. Royal Gardner de la Universidad de Stetson, como facilitador para que el GT sobre Cambio Climático establezca contacto con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) de Ramsar, con el objetivo de trabajar de manera conjunta en el cumplimiento de las actividades de los planes de trabajo con respecto a esta temática.

15. Pesquerías

El grupo de pesquerías presentó sus propuestas teniendo en cuenta los mandatos de la COP y las prioridades de la Convención.

Acuerdo 21 – El Comité Científico recomienda incorporar los formularios de captura incidental adoptados por el CC16 (CIT-CC16-2019-Doc.6 y CIT-CC8-2011-Doc.9 -Anexo III) en el informe anual 2020. Con la información recolectada con los formatos de pesquerías del Informe Anual de CIT, el GT Pesquerías preparará un análisis del nivel de interacción con pesquerías y el impacto de la pesca incidental en las tortugas marinas de los países Partes, el cual será presentado en el CC17, y se actualizará cada 5 años para presentarlo a las Partes de CIT.

Acuerdo 22 - Interacciones de tortuga baula en pesquerías artesanales costeras. El delegado de Perú desarrollará un programa piloto para medir el número de liberaciones de tortugas baulas en pesquerías de enmalle de deriva en la región Lambayeque por periodo de un año. Los resultados preliminares serán presentados en el CC17. El objetivo de este trabajo es utilizarlo como modelo base para implementar iniciativas similares en los demás países Partes de la CIT con distribución de la baula OPO.

Acuerdo 23 – En el marco de la Resolución Baula OPO, el GT de Pesquerías desarrollará una estrategia para realizar un taller/es de capacitación aplicado a pesquerías de pequeña escala, en cuanto a liberación segura, devolución y manipulación de tortugas marinas que sea pueda implementar en los países Parte del Pacífico Oriental, con el objetivo de minimizar las interacciones de tortugas marinas en dichas pesquerías. La estrategia para el taller incluirá: (1) objetivo y temario del taller, (2) capacitadores, (3) diseño del taller, (4) presupuesto de taller por país, (5) potenciales financiadores y (6) otras consideraciones, a ser presentadas en el CC18 (2021).

Acuerdo 24 - El GT de pesquerías continuará revisando otros modelos de ficha de varamientos de tortugas marinas proporcionados por la NOAA para crear un formato que sea más fácil de utilizar en el campo.

16. Plan de Trabajo del Comité Científico 2019-2020

Por falta de tiempo el Presidente del CC se comprometió a actualizar el Plan de Trabajo. El Presidente actualizó el Plan de Trabajo 2019-2020 según los acuerdos y recomendaciones adoptados por el CC16, y lo envió para revisión de los delegados del CC la primera semana de octubre.

Acuerdo 25 - El Comité Científico adoptó el Plan de Trabajo 2019-2020 según los acuerdos y recomendaciones del CC16. (*Anexo VI – Plan de Trabajo CC16 CIT-CC16-2019-Doc.5*).

17. Preparación de la próxima reunión (CC17)

Acuerdo 26 – Costa Rica explorará la posibilidad de ser anfitrión en 2020 y dará respuesta a la Secretaría de la CIT en los próximos meses, sujeto a disponibilidad y gestión de fondos.

18. Otros asuntos

La delegación de Panamá Ing. José Julio Casas y Lic. Marino Abrego, anunció al Comité Científico y a la Secretaria PT su ofrecimiento para ser anfitrión de la próxima Conferencia de las Partes COP10 en 2021. El ofrecimiento fue aceptado por la Secretaría *Pro Tempore* agradeciendo a Panamá su interés en apoyar las actividades de la CIT y compromiso con la conservación de las tortugas marinas. La Secretaría *PT* procederá a comunicar el generoso ofrecimiento de Panamá a los Países Parte.

ANEXOS

Anexo I
Lista de Participantes CIT-CC16-2019-Inf.1

PAIS/COUNTRY	NOMBRE/NAME	ORGANIZACIÓN/INSTITUTION	E-MAIL
DELEGADOS/DELEGATES			
Argentina	Diego Albareda	Presidente Comité Científico/Scientific Committee Chair	diego.albareda@gmail.com
Belice	Kirah Forman	Belize Fisheries Department	kirahforman@yahoo.com
Brasil	Alexsandro Dos Santos	Fundación Projeto TAMAR	alex@tamar.org.br
Brasil	Neca Marcovaldi	Fundación Projeto TAMAR	neca@tamar.org.br
Países Bajos del Caribe	Julia Horrocks	The University of West Indies - Barbados	julia.horrocks@cavehill.uwi.edu
Costa Rica	Didiher Chacón Chaverri	WIDECAST América Latina	dchacon@widecast.org
Chile	Leslie Bustos	Subsecretaría de Pesca	lbustos@subpesca.cl
Ecuador	Eduardo Espinoza Herrera	Parque Nacional Galápagos	eespinoza@galapagos.gob.ec
México	Heriberto Santana	Instituto Nacional de Pesca - INAPESCA	heriberto.santana@inapesca.gob.mx
Panamá	Marino Abrego	Ministerio de Ambiente de Panamá – Dir. Costas y Mares	meabrego@miambiente.gob.pa
Panamá	José Julio Casas	Ministerio de Ambiente de Panamá – Dir. Costas y Mares	jasas@miambiente.gob.pa
Perú	Javier Quiñones	Instituto del Mar de Perú - IMARPE	javierantonioquinones@gmail.com
República Dominicana	Cristiana De La Rosa	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	cristiana.delarosa@ambiente.gob.do
Estados Unidos	Jeffrey Seminoff	NOAA	Jeffrey.seminoff@noaa.gov
Estados Unidos	Yonat Swimmer	NOAA	yonat.swimmer@noaa.gov
Estados Unidos	Ann Marie Lauritsen	USFWS	annmarie_lauritsen@fws.gov
Estados Unidos	Joe Fette	US Department of State	fetteja@state.gov

COMITÉ CONSULTIVO DE EXPERTOS/CONSULTATIVE COMMITTEE OF EXPERTS			
CN - Bonaire	Paul Hoetjes	Presidente Comité Consultivo/Consultative Committee Chair	Paul.Hoetjes@rijksdienstcn.com
Estados Unidos	Bryan Wallace	Sectorial Científico CCE/ CCE Sectorial Scientific	bryanpwallace@gmail.com
OBSERVADORES/OBSERVERS			
Estados Unidos	Royal Gardner	Stetson University College of Law	Gardner@law.stetson.edu
Estados Unidos	Erin Okuno	Stetson University College of Law	okuno@law.stetson.edu
Costa Rica	Magie Rodríguez Esquivel	AIDA	mrodriguez@aida-americas.org
SECRETARIA CIT/IAC SECRETARIAT			
CIT	Verónica Cáceres	CIT	veronica@seaturtle.org
CIT	Luz Helena Rodríguez	CIT	asistentecit@gmail.com
CIT	Paul Schiftan	Interpreter	pschiftan@yahoo.com
CIT	Francis Benaton	Interpreter II	

Anexo II
Agenda CIT-CC16-2019-Doc.1

Día 1

08:00-09:00 Registro de los participantes

09:00-09:30 Ceremonia de apertura

Verónica Cáceres Chamorro, Secretaria *Pro Tempore* de la CIT
Diego Albareda, Presidente del Comité Científico
Profesora Michèle Alexandre, Universidad de Stetson

09:30-09:40 Presentación de los participantes y lectura del listado de organizaciones participantes como observadores/**CIT-CC16-2019-Inf.1**

09:40-10:00 Adopción de la agenda y elección del relator de la reunión/**CIT-CC16-2019-Doc.1** -
Dr. Diego Albareda, Presidente del Comité Científico

10:00-10:30 Café

10:30-11:00 Informe de Actividades de la Secretaría *Pro Tempore*.
Sra. Verónica Cáceres, Secretaria *Pro Tempore* de la CIT

Cumplimiento de Plan de Trabajo del Comité Científico, estado de avance y resultados

11:00-12:00 p.m. Informe de Cumplimiento de Plan de Trabajo del Comité Científico, actividades intersesionesales y resultados/ **CIT-CC16-2019-Doc.2**
Dr. Diego Albareda, Presidente del CC

12:00-01:00 p.m. Almuerzo

Excepciones

01:00-01:30 p.m. Presentación de Informe de Excepciones Panamá/**CIT-CC16-2019-Doc.3A** –
Lic. Marino Abrego.

01:30-02:30 p.m. Propuesta de modificación de Resolución sobre Excepciones bajo el Artículo IV (3A y B) para la Cosecha de Subsistencia de huevos de *Lepidochelys olivacea* en Guatemala y Panamá /**CIT-CC16-2019-Doc.3** y recomendaciones del Comité Científico sobre el informe de cinco años de implementación de Resolución de Excepción CIT-COP6-2013-R1 en Panamá - *Grupo de Trabajo de Excepciones*.

Anidación

02:30-03:00 p.m. Estado de las Playas Índice de Anidación de la Tortuga Verde (*Chelonia mydas*) en el Pacífico Sureste / **CIT-CC16-2019-Doc.4** – *Dr. Jeffrey Seminoff*

03:00-03:30 p.m. Café

Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental

03:30-04:30 p.m. Comisión de COP9 sobre Resolución para la Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental CIT-COP9-2019-R2

- a. Tabla de implementación de la Resolución para la Conservación de la Baula del Atlántico Noroccidental para Informe Anual de CIT / **CIT-CC16-2019-Doc.6** – *Dr. Diego Albareda*
- b. Formato de colecta de datos de interacciones de Baula del Atlántico Noroccidental con pesquerías para el Informe Anual de CIT / **CIT-CC16-2019-Doc.7** – *Dra. Yonat Swimmer*
- c. Adopción de metodología de trabajo para la identificación de áreas críticas para la conservación de las Baulas del Atlántico Noroccidental para brindar recomendaciones a las Partes de CIT.

Enlace resolución: http://www.iacseaturtle.org/docs/resolucionesCOP9CIT/CIT-COP9-2019-R2_BaulANoroc_ESP_Adoptada.pdf

04:30-05:00 p.m. Modelo Poblacional Baula OPO / Informe de Grupo de Trabajo Baula OPO CIT en el marco de MdE con CIAT - *Dr. Bryan Wallace/Comité Consultivo CIT*

05:00-07:00 p.m. Recepción de Bienvenida brindada por la Universidad de Stetson.

Día 2 Inicio 8:30 AM

Colaboración con OROPs y otras Organizaciones Internacionales Regionales

08:30-09:30 a.m.

1) Recomendaciones a CIT basadas en informe de CITES “Status report of legal and illegal trade of sea turtles” Documento en enlace: <https://cites.org/sites/default/files/esp/cop/18/doc/S-CoP18-070.pdf>

2) Revisión de resolución sobre mitigación de impacto a tortugas marinas de CIAT para identificar una actividad /proyecto a realizar conjuntamente con las Partes de CIAT y CIT. *Dr. Bryan Wallace y Dra. Yonat Swimmer.*

Resolución de CIAT en este enlace:

https://www.iattc.org/PDFFiles/Resolutions/IATTC/Spanish/C-19-04-Active_Tortugas%20marinas.pdf

3) Actividades identificadas en el marco del Mde CIT-ACAP para definir un plan de trabajo **CIT-CC16-2019-Doc.9** - *Diego Albareda/Presidente CC.*

4) Definir actividad/ proyecto dentro de Resolución Ramsar sobre el fortalecimiento de la conservación de los hábitats costeros de las tortugas marinas y la designación como sitios Ramsar de los lugares importantes. Resolución Ramsar en este enlace:

https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf

09:30-10:00 Informe de la 12ª reunión del Comité Consultivo de Expertos/**CIT-CCE12-2019-Doc.7** Sr. Paul Hoetjes, Presidente Comité Consultivo de Expertos.

10:00-10:30 Café

10:30-12:30 **Reunión de los Grupos de Trabajo**
Presidente convoca los Grupos de Trabajo según necesidades.

12:30-01:30 p.m. Almuerzo

Cambio Climático

01:30-2:00 p.m. Informe de avance sobre implementación del estudio piloto de colecta de parámetros ambientales de las playas índice de anidación. - *Dra. Julia Horrocks*

Pesquerías

02:00-03:00 p.m. Resultados de Actividades del Grupo de Trabajo sobre Pesquerías

Propuesta de ficha de colecta de datos para reporte de varamientos de tortugas marinas para la CIT/**CIT-CC16-2019-Doc.8** -*Dr. Javier Quiñones*

19. Informe de las necesidades de información en el Informe Anual CIT para realizar un análisis sobre el nivel de cumplimiento de las Resoluciones sobre Baula y pesquerías. *Ing. Leslie Bustos y Dr. Heriberto Santana.*

20. Formato de informe sobre el estado actual de ocurrencia de Baula OPO y sus amenazas, en los países miembros del GT Pesquerías del Comité Científico. *Lic. Eduardo Espinoza.*

3:00–03:30 pm. Café

03:30-5:00 p.m. **Recomendaciones de Grupos de Trabajo** – *Coordinadores de Grupos de Trabajo.*

Día 3 Inicio 8:30 AM

Plan de Trabajo Comité Científico 2019

08:30-09:30 Actualización del Plan de Trabajo del Comité Científico **CIT-CC16-2019-Doc.5**

Informe Anual CIT

09:30-10:00 Presentación WCMC. Revisión de contenido del Informe Anual CIT para su adaptación a un formato de uso en línea. Listado con información prioritaria del Informe Anual para preparar documentos técnicos y recomendaciones a las Partes de CIT.

10:00-10:30 Café

Estado de Conservación de las Tortugas Marinas

10:30-11:00 Estrategia de trabajo con MTSG y SWOT para la preparación de un producto sobre el Estado de Conservación de las Tortugas Marinas y recomendaciones a las Partes de CIT y estrategia de compilación de información disponible sobre el estado de conservación de las tortugas marinas - *Dr. Diego Albareda/Presidente CC.*

11:00-12:00 Revisión y Adopción de las Recomendaciones y Acuerdos de la reunión.

12:00-01:00 p.m. Almuerzo

01:00-01:30 p.m. Otros asuntos

Anunció de Panamá como anfitrión de la COP10 en 2021.

Preparación de la próxima reunión (CC17)

01:30-02:00 p.m. Propuestas de país anfitrión para la CC17

02:00-02:30 p.m. Clausura

02:30-03:00 p.m. Café

03:00-06:00p.m. Visita a Centro de Rehabilitación de Tortugas Marinas de Acuario de Florida Apoyo Beach. Cortesía Universidad de Stetson.

Anexo III

CIT-CC16-2019-Doc.2

Informe de Implementación del Plan de Trabajo del Comité Científico 2017-2019

El siguiente documento es presentado por el Presidente del Comité Científico y la Secretaría *Pro Tempore*, y enlista las actividades aprobadas durante CC14 (2017), CC15 (2018) y COP9 de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, incluidas dentro del Plan de Trabajo del Comité Científico de la CIT 2017-2019, y las acciones requeridas de acuerdo a los indicadores del estado actual donde: verde es “completado”; amarillo es en progreso; y rojo es no hubo acción. En azul ítems pendiente para definir en CC16-2019. La lista se organiza por temática y se divide en dos columnas indicando la actividad y la explicación del estado actual con su respectivo color.

COMITÉ CIENTÍFICO (CC)

Actividad Propuesta		Estado – 21 de Agosto del 2019
Excepciones		
1.	Dar seguimiento a los avances en cumplimiento de las recomendaciones sobre las excepciones de Panamá.	Panamá presentará su informe de implementación a 5 años de las Excepciones en la Reunión de COP9 y Comité Científico CC16 en 2019.
2	Dar seguimiento a los avances en cumplimiento de las recomendaciones sobre las excepciones de Guatemala.	Guatemala presentará su informe de implementación a 5 años de las Excepciones en la Reunión de la COP9 y Comité Científico CC16 en 2019.
3	Grupo de Trabajo (GT) Excepciones y Comité Científico –CC16 revisa informes de avance a 5 años de Panamá y Guatemala y prepara propuesta de Resolución de Excepciones actualizada.	Propuesta de Resolución de Excepciones actualizada, preparada por GT (Costa Rica, Brasil, Países Bajos del Caribe en revisión en CC16.)
4	Dar seguimiento a los avances en cumplimiento de las recomendaciones sobre las excepciones de Costa Rica. El CC enviará carta a Punto Focal de Costa Rica solicitando la preparación de informe de implementación de excepción para ser considerado en CC17 2020.	Costa Rica presentará su informe de implementación a 5 años de las Excepciones en la Reunión de la Comité Científico CC17 en 2020.
5	El CC desarrollará un análisis del estado y tendencia de <i>Lepidochelys olivacea</i> en la región.	Se requiere más información para el análisis que no pudo ser recolectada, ya que involucran Países que no son miembros de CIT. El CC acordó remover el tema de la agenda del CC.

Actividad Propuesta		Estado – 21 de Agosto del 2019
Sitio Web y Boletín CIT		
6	Enviar a la Secretaría <i>Pro Tempore</i> noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT.	Noticias actualizadas en la página Web. Se publicaron 3 boletines. Se requiere que los países sean más proactivos enviando sus noticias nacionales a la Secretaría <i>Pro Tempore</i> .
Pesquerías		
7	Actualizar la lista de Dispositivos Excluidores de Tortugas (DET) utilizados.	Listado de DETs utilizados en las Partes, actualizado y publicado en página Web, con la legislación correspondiente para cada país. http://www.iacseaturtle.org/docs/dets/CIT-CC15-2018-Doc.3 TEDs 2018 ENG Web.pdf
8	Elaborar informe con resultados de la encuesta de pesquerías de arrastre no dirigidas a crustáceos.	Informe de Captura Incidental de Tortugas Marinas en Pesquerías de Arrastre No Dirigidas a Crustáceos presentado en CC15 (CIT-CC15-2018-Doc.7 – Anexo III)
9	Acordar temas de trabajo en común con el Memorando de Entendimiento entre CIT y Acuerdo para la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP).	Pendiente para CC16.
10	Implementación de Memorando de Entendimiento (MdE) CIT -ACAP	CC implementa una actividad de colaboración con ACAP. Pendiente
11	Continuar apoyando el tema de <i>Dermochelys coriacea</i> Baula del Océano Pacífico Oriental (OPO) con pesquerías.	Miembros del Comité Científico de Perú, Chile y México brindaron recomendaciones al Coordinador del GT de Baula para ser presentadas a Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en reunión de GT Captura Incidental 2018 y 2019.
Estado de Conservación de Playas Índice		
12	Recopilar información de la anidación anual en playas índices y realizar un análisis cada 5 años.	Comité Científico con GT conformado por Jeff Seminoff y Secretaría PT elaboró Documento Técnico No. 14 con Informe del análisis de datos de anidación en playas índices de CIT 2009-2018 presentado a la COP9 (CIT-CC15-2018-Tec.14)
Cambio Climático		
13	El CC elaborará formato para coleccionar datos ambientales en las playas índices de anidación para enviarlo a los Puntos Focales de CIT con solicitud de participar en proyecto piloto.	Formato elaborado y enviado a Puntos Focales CIT por la Secretaría PT en 2019 (CIT-CC14-2017-Doc.06 – Anexo VII)
14	El CC enviará una solicitud periódica a las Partes, sobre los datos ambientales que se	Se envió en 2019 invitación a los Puntos Focales a participar del Proyecto Piloto. Se obtuvo respuesta formal de Ecuador,

Actividad Propuesta		Estado – 21 de Agosto del 2019
	están recolectando en las playas índices de anidación.	Los Estados Unidos, Costa Rica y Países Bajos del Caribe que aceptan participar.
15	El CC responde preguntas de las Partes sobre proyecto piloto.	La coordinadora del GT Cambio Climático Julia Horrocks, ha recibido consultas de Ecuador y USA sobre proyecto Piloto y ha elaborado sus respuestas que presentará en CC16.
Plan de Trabajo		
16	Actualizar el Plan de Trabajo del CC siguiendo los lineamientos de la CIT y las Resoluciones de las COPs.	Plan de trabajo actualizado en la 15ª Reunión del Comité Científico en Tegucigalpa, 2018. (CIT-CC15-2018-Doc.7) Plan de Trabajo para 2019 actualizado en COP9.
Relación con Otras Organizaciones y Alianzas Estratégicas		
17	Costa Rica y Honduras elaborarán un documento informativo sobre tráfico transfronterizo de <i>L. olivacea</i> en el Golfo de Fonseca para informar al CCE para que recomienden como trabajar con otros convenios como CITES u otros pertinentes.	No se llevó a cabo. Debido a falta de información que involucra países no parte de CIT. Comité Científico solicitó eliminarlo de su plan de trabajo.
18	Propuesta por Presidente de COP: Identificar en Resolución de Tortugas Marinas de la Convención de Humedales Ramsar una actividad concreta para colaboración.	Pendiente para CC16
Informes Anuales		
19	Analizar la información técnica en los Informes Anuales de la CIT.	Los informes anuales se utilizaron para: A. Desarrollar la lista de DETs. B. Informe sobre anidación en playas índice. C. Análisis de cumplimiento de resoluciones.
Proyectos		
20	Elaborar recomendaciones de proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	GT Pesquerías presentará una nota de intención a CIAT para desarrollar un modelo para explorar diferentes escenarios de manejo de pesquerías y los costos y beneficios de las medidas de conservación como el que se está trabajando con la Baula OPO. Este último (Baula OPO) será presentado en mayo 2020.
Recomendaciones de la COP y Comité Consultivo de Expertos		
21	Atender las solicitudes de la COP y del Comité Consultivo de Expertos, y emitir recomendaciones según proceda.	En conjunto con CCE, desarrollo de documento informativo con ACAP y ediciones al MdE presentados a MOP de ACAP en 2018.

Actividad Propuesta		Estado – 21 de Agosto del 2019
Documentos Técnicos de la CIT		
22	Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario.	Informe del análisis de datos de anidación en playas índices de CIT 2009-2018 (CIT-CC15-2018-Tec.14)
23	Elaborar documento técnico sobre sitios de forrajeo de tortugas marinas en los Países Parte de la CIT.	En discusión con el Comité Consultivo de Expertos se determinó que este documento no tendría información relevante para las Partes de CIT, ya que no hay definición clara de lo que se espera obtener como resultado.
Directorio de Expertos de la CIT		
24	Actualizar el directorio de expertos en áreas de interés de la CIT	Directorio de expertos actualizado en página web hasta el 16 de abril del 2018. http://www.iacseaturtle.org/docs/Directorio%20de%20Expertos%202018_Directory%20of%20Experts%202018.pdf
Baula <i>Dermochelys coriacea</i> del Pacífico Oriental		
25	Continuar el apoyo a la implementación de la Resolución de Baula OPO. Preparar informe cuando sea necesario.	Actualización de información sobre Baula y los sitios de importancia cercanos a las playas de anidación. Se brindó información a CIAT de parte de GT Baula Task Force
Tortuga Verde <i>Chelonia mydas</i>		
26	Grupo de Trabajo conformado por Jeff Seminoff, Javier Quiñones, Eduardo Espinoza, y Leslie Bustos, elaboran un documento de información sobre Tortuga Verde para la COP9.	Documento informativo “Estado de las Playas Índice de Anidación de la Tortuga Verde (<i>Chelonia mydas</i>) en el Pacífico Sureste” presentado a COP9.
27	GT elabora documento técnico sobre Tortuga Verde para presentar en CC16	Documento Técnico será actualizado por el GT.
Tortuga Baula <i>Dermochelys coriacea</i> del Atlántico Noroccidental		
28	Preparar Resolución de Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental para revisión de CCE -2018	COP9 adoptó resolución 2019
29	CC preparará tabla de cumplimiento de la Resolución de tortuga Baula de Atlántico Noroccidental para incluirla en informe anual de CIT y adopción en CC16.	Tabla presentada, adoptada y enviada para revisión del CCE.
30	CC preparará formato para reporte de datos de captura incidental de Baula Atlántico Noroccidental para Informe Anual de CIT y adopción en CC16.	Formato presentado, adoptado y enviado para revisión del CCE.
Tortuga Cabezona <i>Caretta</i>		
31	Presentar al CCE para su revisión el documento técnico de tortuga cabeza con las sugerencias hechas por la COP8.	Documento final revisado y publicado en página web (CIT-CC13-2016-Tec.13)

Actividad Propuesta		Estado – 21 de Agosto del 2019
32	Elaborar borrador de las preguntas sobre la Resolución de Tortuga Cabezona para el informe anual de CIT.	El CC elaboró preguntas para seguimiento de la resolución de <i>Caretta caretta</i> (CIT-COP7-2015-R3). Fueron incorporadas en el formato del Informe Anual CIT desde el 2018.
Tortuga Carey <i>Eretmochelys imbricata</i>		
33	El Comité Científico trabajará con CITES en la revisión del tráfico ilegal de productos de carey en la región. El Comité Científico revisó el documento resultante de consultoría CITES y envió ediciones finales a CITES.	El Comité Científico recomendó a WWF Latin America para la consultoría. Recomendaciones y comentarios enviados a Secretaría de CITES. Documento presentado como documento informativo a CITES COP 2019. Se espera resultado de esta reunión.
34	El Comité Científico hará recomendaciones a la Conferencia de las Partes sobre acciones de conservación que se necesitan en la región basados en documento CITES.	El GT preparará recomendaciones que serán incluidas en el informe que se enviará a la Secretaría PT en Mayo del 2020
Fortalecimiento de Capacidades		
35	Apoyo técnico de los miembros del CC participando en un grupo multidisciplinario de trabajo para dar seguimiento al desarrollo del proyecto "Facilidades Pesqueras Artesanales de Puerto López, Manabí" en Ecuador.	No hubo indicación clara de Ecuador cuando se reúne este grupo
36	El Comité Científico elaborará informe a la COP sobre el estado de conservación de las poblaciones de tortugas marinas.	La COP recomendó alianzas con IUCN-MTSG. El CC en su 16va reunión determinará como será esta sinergia.

Anexo IV

CIT-CC16-2019-Doc.6

Preguntas para el seguimiento a la Implementación de la Resolución CIT-COP9-2019-R2 en el Informe Anual

CIT-COP9-2019-R2: Conservación de la Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental

INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP9-2019-R2:

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	
Nota: La pregunta 1 debe ser contestada por todas las partes de CIT, por favor omita el resto del cuestionario si la Resolución no aplica para su País.				
1. ¿Su País ha establecido comunicación con Canadá, Guyana, Guayana francesa, Trinidad & Tobago, y Surinam, a fin de generar un acercamiento a la CIT, y dar a conocer la preocupación y acciones prioritarias en materia de conservación de la baula del Atlántico Noroccidental?				
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLICA
2. ¿Su País ha implementado técnicas para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie, acorde a las directrices establecidas por la ONU – FAO para la reducción de mortalidad de tortugas marinas en operaciones de pesca?				
3. ¿Su País posee programas de observadores pesqueros que cumplan con los estándares mínimos de cobertura de observadores científicos establecidos por las Organizaciones Regionales de Ordenamiento Pesquero pertinentes?				
4. ¿Su País ha implementado leyes y regulaciones relacionadas con la conservación de la baula del Atlántico Noroccidental, en materia de captura incidental o áreas marinas protegidas?				
5. Si su país posee playas de anidación de tortuga baula del Atlántico Noroccidental				
5.1. ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?				
5.2. ¿Su País posee un programa de monitoreo y marcaje en sus playas de anidación de la baula del Atlántico Noroccidental?				
6. ¿Su País está colectando datos de las interacciones de la baula del Atlántico Noroccidental con las flotas pesqueras? en caso afirmativo responder pregunta 6.1.				
6.1 Completar el formato para el reporte de interacciones de la baula Atlántico Noroccidental con las pesquerías de palangre. (Enlace a formato de reporte anual de información y datos de observadores en embarcaciones palangreras >20m operando en la Región de la CIT)				

(*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (positivos y negativos) y duración.

Anexo V

Plantilla de Reporte Anual de Información y Datos de Observadores en Embarcaciones Palangreras >20m Operando en la Región de la CIT CIT-CC16-2019-Doc.7

País Miembro		Nombre del País							
INFORMACIÓN DE LA FLOTA (embarcaciones >20m)									
Período	Todos los tipos de sets combinados			Palangre superficial (<15 APC/AEB ¹ o <100m máx. profundidad de anzuelos)			Palangre profundo (≥15 APC/AEB o ≥100m máx. profundidad de anzuelos)		
	Intervalo de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa			Intervalo de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa			Intervalo de fechas mm/dd/aaaa–mm/dd/aaaa		
Área de pesca	Desde (XXX) ^o O hasta (XXX) ^o O y desde (XXX) ^o S/N hasta (XXX) ^o S/N			Desde (XXX) ^o O hasta (XXX) ^o O y desde (XXX) ^o S/N hasta (XXX) ^o S/N			Desde (XXX) ^o O hasta (XXX) ^o O y desde (XXX) ^o S/N hasta (XXX) ^o S/N		
	Flota total	Observado	% observado	Flota total	Observado	% observado	Flota total	Observado	% observado
No. de embarcaciones que pescaron	100	9	9	60	3	5	90	8	8.9
No. de viajes	300	19	6.3	150	15	10	300	10	3.3
No. días de pesca efectivos	4500	260	5.8	3700	238	6.4	800	22	2.8
No. de palangres	5000	320	6.4	4000	800	20	1000	25	2.5
No. de anzuelos (en miles) <i>Si se desconoce, aproximar. no. anzuelos/palangres, utilizando *)</i>	1000	60	6	700	120	17	300	12	4
Tipo/tamaño anzuelo predominante ² (Código IATTC)	C-40	C-40		C-40	J-02		C-33	C-33	
Tipo de carnada predominante ³	SQ	SQ		SQ	SQ		M	M	

¹ Anzuelos por canasta / anzuelos entre boyas: APC/AEB

² Predominante significa el más común, e.g. >50%

³ Código de carnada: SQ – Calamar (e.g. Cefalópodos), M – caballa (e.g. Scomber spp.), A – señuelo artificial (e.g. pieza de plástico)

ESPECIES NO RETENIDAS (embarcaciones >20m)									
	No. de Individuos Observados								
	Todos los tipos de sets combinados			Palangre superficial (<15 APC/AEB ⁴ o <100m máx. de profundidad de anzuelos)			Palangre profundo (≥15 APC/AEB o ≥100m máx. de profundidad de anzuelos)		
	Liberados vivos	Liberados muertos	Condición desconocida de liberación	Liberados vivos	Liberados muertos	Condición desconocida de liberación	Liberados vivos	Liberados muertos	Condición desconocida de liberación
Taxa – Tortugas marinas									
Baula, Laúd (<i>Dermochelys coriacea</i>)									
Cabezona (<i>Caretta caretta</i>)									
Verde (<i>Chelonia mydas</i>)									
Golfina (<i>Lepidochelys olivacea</i>)									
Lora (<i>Lepidochelys kempii</i>)									
Carey (<i>Eretmochelys imbricata</i>)									

⁴ Anzuelos por canasta / anzuelos entre boyas

Anexo VI

PLAN DE TRABAJO COMITÉ CIENTÍFICO 2019-2021

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Grupo de Trabajo Excepciones y delegados Panamá, Guatemala y Costa Rica.	Excepciones	<u>Panamá:</u> 1) GT prepara recomendaciones para Panamá, en respuesta al informe quinquenal presentado en el CC16. Las recomendaciones serán enviadas el 1o de diciembre a los miembros del CC para su revisión, con un plazo de 7 días. Las recomendaciones finales serán enviadas al Punto Focal de Panamá el 15 de diciembre del 2019. 2) GT Prepara un borrador de Resolución de Excepciones para Panamá, con fecha de entrega 60 días antes de la reunión del CC17. Este borrador de Resolución contará con lineamientos para implementación y seguimiento del Plan de Manejo de la Excepción de Panamá.	1) Documento con recomendaciones para Panamá. 2) Borrador de Resolución sobre Excepciones en Panamá	1) 15/12/2019 2) 2020 (60 días antes de CC17)
		<u>Guatemala:</u> 3) El CC envía nota al Punto Focal de Guatemala solicitando el informe quinquenal de cumplimiento con la Resolución de Excepciones para ser	3) Nota enviada a Guatemala solicitando su informe de Excepciones de cinco años.	3) 15/10/2019

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Grupo de Trabajo Excepciones y delegados Panamá, Guatemala y Costa Rica	Excepciones	<p>analizado por el GT de Excepciones, y el plan de manejo requerido por la Resolución de la Excepción y el Texto de la Convención en su artículo IV. La nota será elaborada por el GT de Excepciones y enviada a la Secretaría PT para ser remitirla al Punto Focal de Guatemala el 15 de octubre de 2019.</p> <p>4) La Presidencia del CC y del CCE, conjuntamente con la Secretaría PT, darán seguimiento al proceso de envío de nota a Guatemala (Acuerdo 3), para proceder acorde a la respuesta que se reciba.</p>	4) Seguimiento al proceso de Excepción en Guatemala	4) 2019 - 2020
Grupo de Trabajo Excepciones y delegados Panamá, Guatemala y Costa Rica	Excepciones	<p><u>Costa Rica:</u></p> <p>5) El GT de Excepciones revisa el informe quinquenal de cumplimiento con la Excepción en Costa Rica y su plan de manejo, y brindará sus recomendaciones en el CC17.</p> <p>6) El GT de Excepciones revisa la Resolución de Excepción en Costa Rica para tomar una decisión sobre su actualización.</p>	<p>5) Recomendaciones a Costa Rica sobre el cumplimiento de la Resolución de Excepción y plan de manejo</p> <p>6) Resolución de Excepción en Costa Rica actualizada.</p>	<p>5) CC17 – 2020</p> <p>6) CC17 – 2020</p>
Comité Científico, Secretaría <i>Pro Tempore</i> .	Sitio Web y Boletín de la CIT	1) Enviar a la Secretaría <i>Pro Tempore</i> noticias pertinentes de su país -cada mes- para el Boletín CIT.	1) Noticias actualizadas en el sitio web de la CIT y publicación regular del Boletín CIT.	Permanente

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Grupo de Trabajo Pesquerías y de Baula OPO	Pesquerías y Tortuga Baula del Pacífico Oriental <i>Dermochelys coriacea</i>	<p>1) Realizar un análisis preliminar del nivel de interacción de las tortugas marinas con las pesquerías de los países partes a partir de los formularios de captura incidental adoptados por el CC16 en el informe anual 2020 (formatos de palangre CC16 2019, enmalle del CC8).</p> <p>2) Perú desarrollará un programa piloto para medir el número de liberaciones de tortugas baula en pesquerías de enmalle de deriva en la región Lambayeque por un año.</p> <p>3) Desarrollar una estrategia para realizar un taller/es de capacitación, aplicado a pesquerías de pequeña escala, en liberación, devolución y manipulación de tortugas marina, que sea replicado en los países parte del OPO en el marco de la Resolución de Baula OPO.</p> <p>4) El GT de pesquerías revisa modelos de formato de varamientos proporcionados por la NOAA para crear un formato que sea fácil de utilizar en el campo.</p>	<p>1) Informe diagnóstico preliminar, para presentarlo en el CC17. Informe cada 5 años a partir del 2020 con análisis de la información sobre captura incidental. (1er informe 2024)</p> <p>2) Presentación de experiencia de Perú al CC, para ser utilizado como línea base para implementar iniciativas similares en los países parte donde aplica la resolución de baula OPO.</p> <p>3) Borrador de una estrategia que incluya (1) objetivo y temario del taller, (2) capacitadores, (3) diseño del taller, (4) presupuesto de taller por país, (5) potenciales financiadores y (6) otras consideraciones, para presentarlo en el CC18 (2021).</p> <p>4) Protocolo de varamiento y necropsia para tortuga Baula en el Pacífico Oriental</p>	<p>1) Intersesional 2019 – 2020 2024</p> <p>2) CC17 – 2019- 2020</p> <p>3) Intersesional 2020 – 2021 (CC18)</p> <p>4) CC17 2019 - 2020</p>

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Grupo de Trabajo Pesquerías y de Baula OPO	Pesquerías y Tortuga Baula del Pacífico Oriental <i>Dermochelys coriácea</i>	5) Elaborar un informe "modelo" por cada país miembro del GT Baula (Perú, Chile, México y Ecuador), sobre el estado actual de ocurrencia de Baula y sus amenazas.	5) Informes "modelo" de los países miembros del GT Baula, sobre el estado actual de ocurrencia de Baula y sus amenazas.	5) 2019
		6) El GT de Pesquerías recopilará datos bibliográficos de captura incidental de tortuga Baula en las pesquerías de los Países CIT para identificar la presencia de otras amenazas.	6) Informe con el análisis de la información bibliográfica recopilada sobre captura incidental de Baula en las pesquerías de los Países Parte para presentar en CC17.	6) 2019 – 2020
		7) Revisión de la tabla del informe anual de pesquerías y preparación de un informe actualizado sobre las necesidades de información a solicitar a los Países Parte, con la finalidad de realizar a futuro un análisis más preciso sobre el nivel cumplimiento de Resolución Baula.	7) Informe sobre las necesidades de información requerida en el Informe Anual, con la finalidad de realizar un análisis más preciso sobre el nivel de cumplimiento de la Resolución de Baula	7) 2019
Grupo de Trabajo de Anidación	Estado de Conservación en Playas de Anidación Índices	1) Recopilar información de la anidación anual en playas índices utilizando el formato creado por el CC y el Informe Anual de CIT. Actualización del documento técnico sobre playas índices de CIT cada 5 años. La próxima actualización será en el año 2023.	1) Informes Anuales actualizados con la información de anidación que los Países Parte y delegados del Comité Científico proporcionen.	Interseccional 2020-2021

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico.	Plan de Trabajo	1) Actualizar el Plan de Trabajo del CC siguiendo los lineamientos de la CIT y las Resoluciones de las COPs.	1) Plan de trabajo bienal del Comité Científico elaborado con acciones a realizar, cronograma y responsables.	Permanente
Comité Científico y coordinador estrategia de trabajo con Organizaciones Internacionales	Colaboración con otras Organizaciones y Alianzas Estratégicas	<p>1) ACAP: Definir temas a ser trabajados dentro del marco del Memorándum de Entendimiento CIT-ACAP. Responsable: Presidente del CC</p> <p>2) CITES: Preparar recomendaciones a las partes de CIT, basadas en el informe de CITES sobre comercio de tortugas marinas y las decisiones 17.222 y 17.223 sobre la Carey y otras tortugas marinas. Partes revisoras CITES.</p> <p>3) CICAA/ICCAT: Revisar la propuesta del MdE con CICAA que se presentó en 2013 y realizar los ajustes pertinentes para presentarlas al CCE. Responsable: GT Pesquerías</p> <p>4) SPAW: Identificar temas para trabajar con el protocolo SPAW. Responsables: GT MdE SPAW-CIT (Belice –coordinador- Panamá, USA, República Dominicana, Países Bajos del Caribe.</p>	<p>1) Reporte con temas identificados para trabajar de forma conjunta con ACAP.</p> <p>2) Recomendaciones a las partes de la CIT sobre acciones para continuar con el monitoreo de comercio ilegal (CITES).</p> <p>3) Propuesta de MdE con ICCAT</p> <p>4) Propuesta de temas a trabajar dentro del marco del MdE con SPAW.</p>	<p>1) 2019 - 2020</p> <p>2) Mayo 2020</p> <p>3) 2019 – 2020</p> <p>4) CC17 - 2020</p>

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico y coordinador estrategia de trabajo con Organizaciones Internacionales	Colaboración con otras Organizaciones y Alianzas Estratégicas	5) RAMSAR: Identificar temas para trabajar dentro del marco del MdE con Ramsar, bajo las recomendaciones establecidas (Ej. Trabajo conjunto STRP –Ramsar y GT Cambio Climático).	5) Propuesta de temas a trabajar dentro del marco del MdE con Ramsar.	5) CC17 -2020
		6) CIAT/IATTC: En el marco de la implementación del MdE con CIAT, el grupo de pesquerías del Comité Científico, propone presentar una nota de interés a CIAT, para realizar un análisis de impacto de medidas de mitigación en pesquerías para las otras especies de tortuga que no son laúd.	6) Nota de interés enviada a CIAT para realizar un análisis del impacto de las pesquerías en todas las especies de tortugas marinas de la región CIT diferentes a la laúd OPO.	6) 2019 - 2020
Comité Científico y Grupo de Trabajo de Informe Anual	Informes Anuales	<p>1) Analizar la información técnica en los Informes Anuales de la CIT.</p> <p>2) Preparar un documento con preguntas y sugerencias para WCMC, relacionado con adaptar las tablas del Informe Anual al formato en línea. Responsable: El GT Informe Anual (Brasil, México, USA, Chile), que trabajará con la Secretaria <i>PT</i> en el desarrollo e implementación de este sistema.</p> <p>3) Los Estados Unidos, Chile, Brasil y México trabajarán con la Secretaria <i>PT</i> y WCMC para adaptar las tablas de colecta de datos pesqueros para su</p>	<p>1) Informe del análisis de la información técnica presentada en los Informes Anuales de la CIT con recomendaciones a los Países Parte cuando sea necesario.</p> <p>2) Recomendaciones del CC a WCMC sobre formato de Informe Anual CIT en línea.</p> <p>3) Tablas de colecta de datos pesqueros adaptadas al nuevo formato de informe anual en línea.</p>	<p>1) Permanente</p> <p>2) Noviembre 2019</p> <p>3) Nov 2019- Nov 2020</p>

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
		inclusión en la plataforma en línea del Informe Anual CIT.		
Comité Científico	Proyectos	1) Elaborar y analizar recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad para obtener financiamiento y otro tipo de apoyo necesario para el logro de los objetivos de la CIT.	1) Recomendaciones sobre proyectos de alta prioridad cuando sea necesario.	Permanente
Comité Científico	Recomendaciones de la COP y Comité Consultivo de Expertos	1) Atender las solicitudes de la COP y del Comité Consultivo de Expertos, y emitir recomendaciones según proceda.	1) Recomendaciones remitidas a la COP y al Comité Consultivo de Expertos según proceda.	Permanente
Comité Científico	Documentos Técnicos de la CIT	1) Elaborar documentos técnicos cuando sea necesario.	1) Documentos disponibles en el sitio web de la CIT y distribuidos a los Países Parte de la CIT.	Permanente
Comité Científico y Grupo de Trabajo	Tortuga Verde en el Pacífico Sureste <i>Chelonia mydas</i>	1) Actualizar documento CIT-CC16-2019-Doc.4 con la información actualizada proporcionada por Ecuador. Responsable: GT Tortuga Verde (USA, Perú, Chile y Ecuador) 2) Actualizar documento CIT-CC15-2018-Tec.14 sobre estado de playas de anidación con la información actualizada sobre Tortuga Verde, de las Islas Galápagos. Responsable: GT Tortuga Verde, USA y Secretaría PT.	1) Documento CIT-CC16-2019-Doc.4 actualizado. 2) Documento CIT-CC15-2018-Tec.14 actualizado.	1) Diciembre 2019 2) Diciembre 2019

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
Comité Científico y Grupo de Trabajo	Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental <i>Dermochelys coriacea</i> CR, BR, USA, Países Bajos	1) Enviar al CCE tabla CIT-CC16-2019-Doc.6 para el seguimiento a la implementación de la Resolución Baula del Atlántico Noroccidental CIT-COP9-2019-R2, para que sea aprobada por las partes e incluida en el Informe Anual 2020.	1) Tabla de seguimiento a la implementación de la Resolución Baula del Atlántico Noroccidental CIT-COP9-2019-R2 incluida en Informe Anual 2020.	1) Diciembre 2019
		2) Enviar al CCE las tablas para el reporte de captura incidental en la pesquería de palangre CIT-CC16-2019-Doc.07 y pesquerías de enmalle CIT-CC8-2011-Doc.9-Anexo III, para que sean aprobada por las partes e incluidas en el Informe Anual 2020.	2) Tablas para el reporte de captura incidental en pesquerías de palangre y enmalle incluidas en el Informe Anual 2020.	2) Diciembre del 2019
Comité Científico y Grupo de Trabajo	Tortuga Baula del Atlántico Noroccidental <i>Dermochelys coriacea</i> CR, BR, USA, Países Bajos	3) Preparar un documento técnico sobre las áreas críticas para la conservación de la Baula del Atlántico Noroccidental, el cual deberá ser finalizado en mayo del 2020 para presentarlo al CC17, al CCE y a la COP10. Responsable: GT Baula Atlántico Noroccidental (Costa Rica, Brasil, Países Bajos del Caribe y Bryan Wallace del CCE).	3) Documento técnico sobre áreas críticas para la Baula del Atlántico Noroccidental presentado al CC17, CCE y COP10.	3) CC17 - 2020

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
		4) Preparar un documento técnico basado en el documento <u>CIT-CCE5-2012-Tec.3</u> , para usarlo como herramienta de acercamiento a los países que no son miembros de CIT y que se encuentran en el rango de la Baula del Atlántico Noroccidental. Responsable: GT Baula Atlántico Noroccidental.	4) Documento técnico sobre el estado de la población de la Baula del Atlántico Noroccidental para uso de las Partes y la Secretaría <i>PT</i> con países que no son miembros de CIT.	4) Marzo del 2020
Comité Científico, Secretaría <i>Pro Tempore</i>	Directorio de Expertos de la CIT	1) Revisar y actualizar el directorio de expertos de la CIT.	1) Directorio actualizado en el sitio web de la CIT.	Permanente
Comité Científico	Fortalecimiento de Capacidades	1) Apoyo de los miembros del CC en talleres y capacitaciones en los temas que los Países Parte identifiquen y en los que se cuente con los fondos necesarios.	1) Fortalecimiento de capacidades en temas de tortugas marinas de los Países Parte.	Permanente
Comité Científico y Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático	Cambio Climático	1) Preparar respuestas para Costa Rica, Ecuador y Estados Unidos respondiendo a las dudas expresadas en cuanto al proyecto piloto sobre cambio climático. Responsable: Estados Unidos y Países Bajos del Caribe. 2) Contactar a los países que mostraron interés en el proyecto piloto sobre cambio climático apoyar el proceso de toma de datos de cada	1) Respuestas con respecto al proyecto piloto sobre cambio climático enviadas a Costa Rica, Ecuador y Estados Unidos. 2) Plan de recolección de datos establecido en cada uno de los países CIT que expresaron interés en el proyecto piloto sobre cambio climático.	1) Noviembre 2019 2) Intersesional 2019-2020

Actor	Tema	Actividad Propuesta	Resultado Esperado	Fechas
		país. Responsable: GT Cambio Climático		
Comité Científico	Estado de Conservación de Tortugas Marinas	<p>1) Acercamiento entre el MTSG-UICN, SWOT y la CIT, u otra organización afín a la Convención, para colaborar con información sobre el estado de conservación de las tortugas marinas para que el Comité Científico prepare recomendaciones a la COP. Responsable: Presidente CC</p> <p>2) Compilar la información disponible sobre el estado de conservación de las tortugas marinas.</p>	<p>1) Informe de avance en la gestión para crear alianzas con organizaciones.</p> <p>2) Recomendaciones sobre el estado de poblaciones de TM para las Partes de CIT.</p>	<p>1) 2019- 2020</p> <p>2) Permanente</p>

Anexo VII
Fotos – 16º Comité Científico de la CIT



Foto de Grupo de la 16a Reunión del Comité Científico de CIT



Representantes de la Universidad de Stetson – Anfitriones de la Reunión del CC16



Grupos de trabajo del Comité Científico (CC16) discutiendo sobre Excepciones, Baula del Atlántico Noroccidental (arriba) y Pesquerías y Cambio Climático (abajo).